EL CORREO

Año XV.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**; Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Miércoles 4 de Julio de 1894

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.188

CARNOT.

Declaracion de Caserio

La Audiencia de Lyon ha comunicado á los periódicos un resumen de las declaraciones prestadas por Caserio, á fin de que todas las personas que en centro ó fuera de Lyon hayan visto, oido ó hablado con el asesino de M. Carnot los dias 23 y 24 de Junio, se dén á conocer á la justicia.

Habla el reo.

«El sábado 23 de Junio trabajé en Cette hasta las diez de la mañana. A las once compré mi puñal. Hácia una de la tarde fuí al café del Gard, donde pedí un periódico. Cambié algunas palabras con el dueño y con algunos de los parroquianos, y dije que iba á Lyon, pero creyeron que hablaba en broma.

A eso de las tres me dirigí á la estacion del ferro-carril. El tren directo para Montpellier acababa de pasar, por lo cual tomé á las tres y cinco el tren para Montbazin. Desde este último pueblo salí á las cuatro para Montpellier, á donde llegué á las cuatro y cuarenta y tres. No habia ya ningun tren para Avignon hasta las once y veintitres de la noche.

Fuí á ver á Mme. Drie, á quien habia conocido en Cette, y á ella, su marido y un compañero de éste pasé todo el tiempo que faltaba hasta la salida del tren. A las once, acompañado por los, me dirigí á la estacion.

Salimos á las once veintitres. Yo habia pedido un billete para Avignon, pero me dijeron que el tren iba más que hasta Tarascon. Durante el trayecto, dos gendarmes que llevaban correspondencia subieron al departamento donde yo iba. Cambiamos algunas palabras, y luego se durmieron hasta Tarascon.

En Tarascon, el empleado que despacha los billetes me dijo que para ir en tercera hasta Avignon tenia que esperar hasta las siete de la mañana, mientras que pagando un franco más podia ir enseguida en el expréss. Me decidí, pagando por mi billete 2'45 francos. El coche en que subí estaba completamente lleno de tal modo, que tuve que permanecer de pié durante la media hora del trayecto.

Todos aquellos burgueses parecian asustados al ver entre ellos un hombre tan mal vestido. Bajé en la estacion de Avignon el 24 de Junio á las dos y cuatro minutos de la mañana.»

De Avignon á Lyon.

Despues de comprar un panecillo y de dormir una hora en un banco de la estacion, me resolvió, quedándole más que 11'50 francos, á tomar un billete para Vienne que le costó 9'5 francos, y hacer en seguida á pié el trayecto de Vienne á Lyon, con el fin de conservar algun dinero para comer y comprar tabaco.

Pero dejemos hablar al mismo Caserio:

«En Vienne traté de ver á algunas personas que habia conocido en 1893. Dije á dos de estas, y especialmente al peluquero que me habia afeitado, que saldria para Lyon en el tren de las tres de la tarde.

Hácia la una y media tomé una copa en compañía del peluquero, y en seguida salí solo á pié para Lyon. Salí de Vienne por la calle de Lyon, donde á la derecha hay un rótulo que dice: «Vienne á Lyon, 27 kilómetros».

Poco antes de llegar al sitio donde está el rótulo, habia comprado un paquete de 50 céntimos de tabaco en un despacho situado en el mismo lado del camino. Debian ser próximamente dos.»

De Vienne á Lyon.

»Al salir de Vienne encontré mucha gente que iba de paseo. Dos hombres estaban sentados al borde del camino disponiéndose á fumar. Uno de ellos se habia quitado la chaqueta. Su aspecto era el de aldeanos en traje de fiesta. Uno de ellos parecia tener veinticinco años, el otro de treinta y cinco á cuarenta. Me preguntaron por dónde se iba á no recuerdo qué pueblo, á lo que contesté: «Voy á Lyon; lo único que sé es que éste es el camino de Lyon.»

Un poco más lejos encontré un grupo de tres personas: un hombre y una mujer ciegos, y en medio una mujer que les servia de lazarillo. Esto era próximamente á 12 kilómetros de Vienne.

Poco despues de este encuentro pedí un vaso de agua en una casa situada á mano derecha, á unos cien pasos del camino.

Ví allí á un hombre, ya de edad, con un perro que ladró al verme y al que su amo hizo callar. Justamente acababa de sacar agua en una regadera. Me dijo que estaba muy fresca y yo bebí dos vasos.

Me recomendó que descansara un poco, porque tenia mucho calor y podia hacerme daño.

Llegué en seguida á una aldehuela. Dejé á la izquierda una casa en la que se leia: «Gendarmería nacional.» Delante de la puerta habia un gendarme en traje de cuartel, sentado en compañía de dos mujeres y fumando. Yo pasé fumando tambien un cigarrillo, sin que me dijera nada.

Un poco más lejos cuatro hombres jugaban á los bolos. Les acompañaban un hombre de unos cuarenta años y una jóven como de veinte, que usaba lentes. Llegué en seguida á un pueblo bastante grande donde habia muchas fábricas con grandes chimeneas, (Saint-Fo.)

Llegada á Lyon.

Despues de haber dejado á la izquierda un camino que desciende á la vía férrea, encontré la vía del tranvía á vapor, que viniendo de la derecha, vuelve en ángulo recto hácia Lyon.

En el camino, á la derecha ó á la izquierda, no recuerdo bien, ví una calle de Carnot. Creí que habia llegado á Lyon, pero aún me quedaba mucho que andar. Yo habia pasado en Lyon de diez y siete á diez y ocho dias en Agosto de 1893; pero ignorando todavia la lengua francesa, apenas me habia alejado del sitio donde trabajaba y de donde iba á dormir, y solo conocia la plaza de la Guillotière.

Queria, por tanto, llegar á este último punto para orientarme. Encontré un tranvía que decia «Guillotière» y me puse á seguirlo, cuando encontré un jóven alto, de unos veinticinco años, bien vestido, de bigote negro, quien al preguntarle por la plaza de la Guillotière me contestó que él iba muy cerca y que me guiaría.

Le seguí por una calle estrecha y le dije que venia de Cette, y que no recordaba de Lyon más que la plaza de la Guillotière.

Despues de haber caminado deprisa durante un cuarto de hora, el jóven se separó de mí cerca de la plaza del Puente. De allí llegué al Puente Grande, que se encuentra enfrente, siguiendo despues una calle ancha, al fin de la cual ví, muy á la izquierda, una inmensa plaza llena de gente, de luz y de jardines, y á la derecha una calle adornada con arcos iluminados.

Siguiendo la corriente de la gente llegué á una especie de plaza donde terminaban los arcos luminosos; pero despues de algunas vacilaciones me metí en otra calle, iluminada como la primera, llegando bien pronto á un sitio donde los gendarmes, los guardias, la policía, etc., detenian á la gente para dejar la vía libre. Habia enfrente un palacio muy iluminado; yo comprendí que era el palacio de la Bolsa.

Además oí decir que el presidente iba á salir por este lado del palacio para ir al Gran Teatro, donde se daba una representacion á las nueve.

La escena del crimen.

La manera como habian hecho poner á la multitud me mostraba perfectamente el camino que debia seguir el presidente para ir al teatro, y en seguida advertí que desde el lugar en que me hallaba no podia llegar cerca del presidente, por encontrarme á la izquierda de su camino, y desde hace algunos años sabia yo que el personaje más importante ocupa en el carruaje el asiento de la derecha.

Me decidí, por tanto, á pasar al otro lado, pero los agentes no dejaban pasar más á que las señoras, lo cual hacia reir á la multitud. Felizmente, al cabo de diez minutos llegó un carruaje grande de dos caballos, cuyo cochero llevaba en el pecho un gran carton blanco con un número. A este coche le dejaron penetrar en el espacio que habia libre de gente, circunstancia que aprovecharon unas quince personas para seguirlo y pasar al otro lado.

Yo fuí uno de los que cruzaron, y de este modo pude llegar al ángulo del palacio situado en frente, pero las personas colocadas en primera fila comenzaron á protestar, por lo cual les dije: Dejadme pasar y me pondré detrás.

Anduve como unos veinte pasos en la calle que conducia al teatro, hasta llegar á donde habia un farol. Habia allí á la derecha un hombre y una mujer con un niño de unos quince años que se habia encaramado al farol.

Uno de los guardias de la paz le hizo bajar, y yo aproveché el movimiento ocasionado por este incidente para ponerme en el puesto que ocupaba la mujer, viniendo á resultar así en segunda fila.

Dijeron allí que eran las nueve y cinco y la gente comenzó á impacientarse.

De pronto pasaron corriendo cuatro jinetes; luego vinieron muy despacio dos pelotones de caballería.

Por último, se adelantó el coche del presidente, cuyos caballos estarian á unos tres pasos de la retaguardia del último peloton.

A cada lado del carruaje iba un jinete. La cabeza del caballo del que iba á la derecha se encontraba casi al nivel de la cabeza del presidente de la República.

En el momento en que los últimos jinetes de la escolta pasaban delante de mí me desabroché la chaqueta. El puñal tenia la empuñadura hácia arriba en el único bolsillo interior del lado derecho. Yo lo cogí con la mano izquierda; luego, con un solo movimiento, empujando á dos jóvenes que estaban delante de mí, cogí el puño del arma con la mano derecha, y con la mano izquierda hice deslizarse la vaina, que cayó al suelo. Me dirigí enseguida muy deprisa, pero sin saltar, hácia el presidente, siguiendo una línea un poco oblícua en sentido contrario del movimiento del coche.

Apoyé la mano izquierda en el carruaje, y de un solo golpe dado de arriba á abajo, hundí el puñal hasta la empuñadura en el pecho del presidente.

Mi mano llegó á rozarse con el frac. Yo dejé el puñal en la herida, y al dar el golpe, grité: ¡Viva la revolucion!

Una vez dado el golpe, me lancé hácia atrás rápidamente; luego, viendo que no me detenian en el acto y que nadie parecia darse cuenta de lo que yo habia hecho, salí corriendo delante del coche, y al pasar al lado de los caballos, volví á gritar ¡viva la anarquía!, grito que han oido muy bien algunos guardias de la paz. Luego pasé delante de los caballos del presidente y detrás de la escolta para tratar de penetrar entre la multitud y desaparecer; pero la gente me cerró el paso, y en seguida oí que gritaban: ¡Prendedle!

Un guardia de la paz fué el primero que me echó la mano al cuello por detrás, encontrándome en seguida rodeado de unas veinte personas.»

—

Ni en el relato circunstanciado y minucioso hasta pecar de prolijo, que acabamos de trascribir, ni en las demás noticias publicadas en la prensa francesa, al dar cuenta por extenso del asesinato de M. Carnot, aparece el detalle del ramo de flores de que han hablado los corresponsales de *El Imparcial* y de *El Liberal*.

Sin duda fué esta una de las cosas que se dijeron en los primeros momentos y que despues no llegaron á confirmarse.

Por telégrafo.

Lyon 3 (11'15 noche).—(Recibido el 4).—Ha terminado el interrogatorio de Santo Caserio. Este ha insistido en su afirmacion de que obró sin instigaciones de nadie. Ignora todavía las revelaciones hechas por el soldado Leblanc respecto á sus cómplices. Santo Caserio sigue sosteniendo que solamente ante los jueces declarará los móviles que le impulsaron á cometer el crímen.—*Fabra.*

Carta de Filipinas.

Los cambios.—Medios de resolver el problema.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: Al tratar de la cuestion de los cambios, que es hoy la que por su gravedad excepcional, absorbe toda la atencion pública en Filipinas, no he de avivar los colores con que la dan ahí á conocer la prensa de Manila por un lado, el elemento oficial y las correspondencias particulares por otro. Hartos clamores han llegado ya á España y al gobierno, y buen reflejo de ellos es la campaña emprendida por los periódicos más importantes de Madrid en pró de la necesidad de poner término con urgencia á un conflicto, cuya duracion se va haciendo verdaderamente insoportable.

Conviniendo como convienen todos cuantos se han ocupado del problema de los cambios en que la única y verdadera solucion consiste en la rápida recogida de la plata mejicana, y en la circulacion en España de la moneda circulante en Filipinas, voy á exponer los diversos medios que se han propuesto para llegar á estos dos fines, señalando las ventajas ó inconvenientes que, segun mi opinion, puede presentar cada uno de ellos, una vez llevado á la práctica.

—

Recogida de pesos mexicanos trayendo con anticipacion plata española.—Calculándose en 25 millones de pesos, segun datos que tengo por muy aproximados, el valor de la plata extranjera que circula en Filipinas, se comprende desde luego que seria muy difícil sino imposible para el gobierno el inmediato envío de esa enorme cantidad en metálico. Habria, por lo tanto, que hacer la operacion muy lentamente, por medio de remesas sucesivas, para dar lugar á la reacuñacion de los pesos mexicanos, y de este modo trascurrirá largo tiempo sin que mejorase sensiblemente el estado de los cambios.

La traida de plata española seria, pues, únicamente eficaz, remesando de una vez toda la necesaria para cortar repentinamente la filtracion de moneda extranjera y depreciada en la plaza de Manila.

—

Acuñacion de pesos filipinos de novecientas milésimas en la Casa Moneda de Manila.—Esta Casa Moneda no tiene elementos para hacer en breve tiempo la reacuñacion de los mexicanos. Supongamos que se la pouga en condiciones, que será obra tardía, ¿los pesos filipinos tendrán ó no circulacion en España? En el caso de que no la tengan, queda de pié el problema de la elevacion de los giros, y si la han de tener parece más natural que se atienda á la uniformidad de la moneda, usándose aquí los mismos troqueles que en la Península.

De todos modos tiene este medio el inconveniente de la lentitud, cosa muy de tener en cuenta atendido á lo urgente que es la pronta terminacion del contrabando.

—

Emision de billetes de la Casa Moneda para cambiar por pesos españoles despues de hecha la acuñacion.—No puede negarse á este procedimiento la ventaja sobre otros en cuanto á la fácil y rápida recogida de la plata mexicana; pero sería inevitable el recelo del público para la admision de ese papel, por el triste recuerdo que aun se conserva vivo en Filipinas de otro papel que se creó para pagamento de tabaco en tiempos del Estanco, y con el que se hicieron escandalosas operaciones en perjuicio de los infelices tenedores, muchos de los cuales sufrieron el quebranto de un 75 por 100 en los valores que poseian.

—

Autorizacion al Banco Español Filipino para hacer una emision de billetes suficiente á cubrir el valor de la moneda extranjera en circulacion, encargándose el mismo Banco de la recogida de ésta.—Este medio será eficadísimo y superior á todos los demás, si los billetes del expresado Banco tuviesen circulacion en la Península; pero como ni la tienen, ni pueden tenerla, deja sin resolver el principal factor del problema monetario, que es la baja inmediata de los cambios.

—

Recogida de los pesos mexicanos por medio de billetes del Banco de España.—Con sólo fijarse en los inconvenientes que presentan los anteriores procedimientos, se ven palpablemente las ventajas de este último, que es en mi opinion el que resuelve de plano los dos términos del problema, esto es: rápida y fácil recogida de la plata mexicana; inmediato descenso de los cambios con la Península.

¿Tiene este medio algun inconveniente? Para Filipinas absolutamente ninguno, con tal de que los billetes que temporalmente queden en circulacion se vayan sustituyendo por los pesos españoles que simultáneamente y para mayor rapidez vayan acuñándose en las Casas de Moneda de Madrid y de Manila. Para España tampoco puede tenerlo, porque si bien se aumentaria transitoriamente la circulacion fiduciaria, hay que tener en cuenta que á las mismas remesas de billetes que de aquí saliesen acompañarian otras con seguridad más numerosas de pesos mejicanos, que, convirtiéndose rápidamente en pesos de cuño español, saldrian al mercado casi á la par que los billetes. Y en cuanto al temor que á algunos he oido manifestar de que pudiera acumularse en la Península exceso de plata procedente de Filipinas, no veo que esto sea un peligro, toda vez que en España no circula el oro: pero aunque lo fuese, tampoco hay que temer que eso pueda ocurrir, pues es harto sabido que en la liquidacion anual del cambio de productos con Europa, resulta un saldo á favor de Filipinas de más de cinco millones de pesos, y no es por lo tanto este país el llamado á desprenderse de moneda el dia en que, extinguido el contrabando, deje de entrar la plata mejicana como una de tantas mercancías.

Manila 27 de Mayo de 1894.—*P. R. I.*

¿Habrá presupuesto?

No cabe duda que el Sr. Sagasta desea con sinceridad que haya presupuesto; pero dudamos alcance su deseo.

Está muy avanzada la estacion.

La discusion de entablarse no puede ser *pro formula*, porque mejor es en este caso que no la haya.

La proligidad de los debates es un mal: pero sujetar la aprobacion del presupuesto á una discusion de cuarenta y ocho horas, seria un mal mayor.

Sucede, además, que aunque pocas, el presupuesto implica cuestiones que ven con diferente criterio los mismos elementos de la mayoría, como la del empréstito, la cuestion de Navarra y otras.

Hay por cima de todo, que todos los diputados desean en el fondo de su corazon que concluyan las sesiones.

Por eso nos inclinamos á creer que no está muy distante la clausura de las Córtes.

Antes, sin embargo, convendria votar una autorizacion al ministro de la Guerra para el pago de atenciones que en el año anterior se venian satisfaciendo por el presupuesto extraordinario.

El «bill» de indemnidad

No se esperaba por nadie que ayer concluyera la discusion, explicándose así que hubiera pocos diputados cuando á las ocho y media se pidió votacion.

«Con tanto entusiasmo—dice *El Tiempo* pensaban los republicanos combatir, que decian á todos los diputados que se mostraban contrariados de esperar: «Pueden ustedes irse seguros de que ni hoy ni mañana se vota esto. Nosotros consumiremos las dos sesiones.»

¿Qué pasó despues? No se sabe con certeza; pero es lo cierto que la proposicion incidental fué retirada sin pedir sobre ella votacion, y que el proyecto se votaba á las ocho, terminada por completo la discusion.

Milagrosamente hubo número bastante para tomar acuerdos.»

Así y todo, y siendo las ocho y media, todavía estaban presentes 72 diputados de la mayoría y 30 de las oposiciones.

El «coupage» de los vinos.

Tambien ayer quedó aprobada en el Senado la proposicion del Sr. D. Venancio Gonzalez—que ya conocen nuestros lectores—despues de un debate, no muy largo, pero sí bastante luminoso.

La ley pasará ahora al Congreso para su exámen y discusion.

Conservadores y silvelistas.

Entre conservadores y silvelistas se acentúa el disgusto, censurando éstos la conducta de aquellos por lo que dificultan la aprobacion del acta de Alicante.

Ayer, despues de desechado en el Congreso el voto particular sostenido por los conservadores, y cuando los silvelistas creian que iba á ser proclamado diputado su correligionario el señor conde de Vía-Manuel, presentó una enmienda al dictámen el conservador Sr. Alvear, pidiendo que se anule la eleccion del tercer lugar de la circunscripcion de Alicante.

Los silvelistas decian que esa conducta de sus amigos de ayer no puede conducir á otra cosa que á distanciarlos más, haciendo imposible toda inteligencia en lo porvenir.

Pero hay diferencias más graves entre silvelistas y canovistas.

Segun hemos oido, el Sr. Silvela estima incomprensible é injustificado que la comision del Senado no dé dictámen sobre los tratados, porque aprobados éstos en Alemania y en Italia, es una descortesía no dar dictámen, sea éste como quiera.

Esta descortesía cree el Sr. Silvela que podria ser motivo de graves disgustos algun dia.

El rumor del otro dia.

Por todos los periódicos rueda hoy esta noticia:

«Tiene decidido el gobierno que á primera hora de la sesion de hoy un diputado de la mayoría haga una pregunta sobre los medios que el gobierno tenga para negociar convenios comerciales durante el interregno parlamentario.

La intencion de la pregunta es la de recabar un acuerdo autorizando al gobierno para que los convenios que negocie pueda ponerlos en vigor, sin más que dar luego cuenta á las Córtes; ó lo que es lo mismo, un nuevo *bill* por anticipado.

Ese intento del gobierno habrá de encontrar oposicion resuelta en las minorías, y si aquel persiste en su propósito—añade *El Liberal*—si no retrocede, provocará un debate que será el principio del fin, esto es, que acabe con la lectura del decreto de suspension.»

EL SALTO DEL TAPON.

El proyecto conocido por este nombre, que tiene por objeto la movilizacion de las escalas activas de infantería y caballería, y que tanto ha dado que hablar recientemente, será ley acaso hoy mismo, gracias á la actividad vertiginosa que ha desplegado la comision mixta encargada de presentar el dictámen definitivo.

Ayer tarde nombraron las secciones del Congreso los diputados que debian formar parte de la citada comision, y acto contínuo aquellos señores se trasladaron al Senado, donde les aguardaban los senadores que forman la comision de aquel Cuerpo.

El dictámen quedó firmado al instante por duplicado, y antes de levantarse la sesion de ayer, fué leido en ambas Cámaras.

Hoy quedará aprobado, y mañana puede ser sometido á la sancion de S. M.

Este dictámen, como queda redactado, dice así:

«Si en la escala activa de alguna de las armas, cuerpos é institutos del ejército hubiese capitanes, comandantes, tenientes coroneles ó asimilados con empleo efectivo de fecha anterior á 1876, serán comprendidos en los beneficios que determina al artículo 3.° transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890.»

Un torero menos.

Por la lectura de los periódicos se podia abrigar la esperanza de que se retirara del toreo el espada *Guerrita*, que hoy es el más inteligente, segun todos los aficionados.

Tambien parece que en breve se retirará Mazzantini.

En cuanto á *Guerrita*, debe ser verdad su jubilacion voluntaria, porque hoy vemos en *El Imparcial* este telelegrama:

«José Laserna.—Redaccion *Imparcial: Córdoba 3* (3'35 tarde).—Es verdad que me retiro de los toros.—*Guerrita.*»

Creemos bien inspirado al aplaudido diestro; y pocas cosas podrá haber hecho en su vida más dignas de aplauso.

La peregrinacion á Roma.

La Junta de la peregrinacion obrera de Madrid se ha reunido para rendir cuentas de los fondos recaudados.

De la liquidacion general extractamos los siguientes datos: los donativos recibidos por la Junta con este motivo, suman 55.920'90 pesetas; el importe de las cuotas satisfechas por los peregrinos, asciende á 53.823'02 pesetas, y los gastos 108.548 pesetas, quedando un remanente de 1.195'92 pesetas.

De estos datos resulta, no solo lo acertado y eficaz de la gestion administrativa de la Junta, sino tambien la manera entusiasta con que todas las clases sociales han contribuido al objeto de la peregrinacion.

El estandarte de la Junta y el remanente de los fondos, se acordó destinarlo á los Círculos de obreros próximos á organizarse.

RECEPCION
del cuerpo diplomático.

París 3 (7'45 t.).—(Recibido el 4).—El presidente de la República ha recibido solemnemente al cuerpo diplomático.

El Nuncio de Su Santidad ha pronunciado un sentido discurso respecto de los testimonios de simpatía é indignacion universal que ha provocado el asesinato del señor Carnot. Ha ensalzado la calma con que Francia ha procedido á la trasmision regular de los poderes, y ha ofrecido en nombre de todos los soberanos sinceras y respetuosas felicitaciones al presidente de la República, cuyas altas cualidades son apreciadas por todos. El Nuncio ha terminado su discurso haciendo votos por la Francia y pidiendo las bendiciones divinas para el Sr. Perier y para la nacion, cuyos destinos tanto interesan para la civilizacion de la humanidad.

El presidente de la República da las gracias, diciendo que los universales testimonios recibidos prueban á Francia los sentimientos que le unen á las demás naciones. «La parte que el mundo civilizado ha tomado en el duelo de Francia, dulcifica el dolor de ésta.»

El Sr. Perier terminó insistiendo en el valor que para la República reporta el mantenimiento de las relaciones con las potencias, cuyas amistades preciosas—dijo—son la mejor garantía de la paz y del progreso.

Un banquete.

París 3 (9'35 noche, recibido el 4).—El presidente de la República ha obsequiado con un espléndido banquete á los embajadores de las potencias y á los enviados ex

SGCB2021

traordinarios que mandaron éstas para representar á sus soberanos en los funerales del Sr. Carnot.—*Fabra.*

NOTICIAS DE MELILLA

Contrabando de armas.

Procedente de Ceuta, llegó ayer á Melilla el cañonero *Pinzon.*

El comandante manifestó al gobernador militar, segun dicen los corresponsales de algunos periódicos, que en Rio Martin habia encontrado dos faluchos españoles, con tripulacion española, haciendo contrabando de armas, no pudiendo apresarlos por llevar izado el pabellon inglés.

Efervescencia en el campo moro.

Dicen tambien los tetegramas de Melilla, que hoy se reunirán las kabilas de Beniaicar, Mazuza y Frajana, con objeto de acordar la destitucion del bajalato de Alí el Rubio.

Dícese que en caso de que éste no ceda, habrá guerra entre las kabilas.

Hay gran efervescencia en el campo moro.

SALA DE EPIGRAFÍA

Precedida de un razonado preámbulo, publica hoy la *Gaceta* una real órden del ministerio de Fomento disponiendo lo siguiente:

«Que se proceda á ordenar una Sala de Epigrafía arábiga en el Museo Arqueológico Nacional, donde se reunirán vaciados de cuantas inscripciones árabes ó mudéjares se encuentren en España. Serán preferidos siempre que puedan adquirirse los originales.

Dicha coleccion estará ordenada geográfica y cronológicamente, y colocada de modo que pueda ser fácil su consulta. Cada inscripcion llevará debajo su traduccion en castellano, y el año de la egira con su correspondencia en la Era Cristiana y el paraje y época en que fué encontrada.

Para llevar á cabo este pensamiento se constituirá una comision que, bajo la presidencia del actual director del Museo Arqueológico Nacional, lo realice. La comision estará compuesta, además del referido director, de D. Eduardo Saavedra, D. Juan Facundo Riaño, D. Francisco Codera, don Rodrigo Amador de los Rios y D. Antonio Vives.»

Mensaje del presidente.

Efectos del Mensaje.

París 3 (4'40 tarde).—La Cámara de diputados y el Senado han acogido el Mensaje presidencial con aplausos prolongados.

En la Cámara, el diputado socialista Vaillant, al pedir el nombramiento de una comision que prepare la contestacion al Mensaje, ha promovido un violento tumulto.

La Cámara ha desechado esta cuestion prévia por 450 votos contra 77.—*Fabra.*

La prensa.

París 4 (6'10 mañana).—Los periódicos republicanos moderados y los conservadores aprueban el Mensaje presidencial leido ayer en el Parlamento, y lo encuentran lleno de sanos principios. Elogian sobre todo el párrafo relativo á los derechos constitucionales del presidente. Los radicales vislumbran en lontananza el poder personal, bajo las palabras que contiene el Mensaje.—*Fabra.*

Colegio-asilo de Santa Cruz

Ayer tarde se verificó en este Colegio-asilo, instalado en una hermosa posesion de Carabanchel, el exámen y reparto de premios á las asiladas en el mismo.

A los exámenes de ayer asistieron la señora de Laiglesia y la señorita de Acapulco, presidenta y secretaria de la Junta.

La señora de Laiglesia ha regalado los premios.

El Colegio asilo es ámplio, limpio, ventilado y cómodo.

Está administrado con órden perfecto, y el bien que en él reciben las educandas es tal, que merece el auxilio de la caridad, que de seguro no ha de faltarle, dados los esfuerzos que para sostenerlo á la altura á que se halla hacen sus aristocráticas patrocinadoras.

AGRESION

al señor marqués de Cubas.

Segun *El Imparcial*, la madre de Ricardo Perez Sanz, preso en la Cárcel-Modelo por haber agredido al señor marqués de Cubas, no cesa de llorar, diciendo que su hijo no es un criminal, sino un loco.

Ayer tenia el propósito la infeliz de ir á arrojarse á los piés del generoso marqués para pedirle el perdon de su hijo, y exhibirle varios documentos que demuestran que Ricardo es un demente. Además pensaba hablar con el juez y hacerle presente las condiciones en que se encuentra el jóven.

Ya dijimos ayer que una hermana de éste, llamada Cármen, padecia accesos de enagenacion mental y se halla recluida en el manicomio de Ciempozuelos.

En poder de la madre del agresor obra un telegrama del alcalde de Colmenar, en el que esta autoridad le decia al padre que Ricardo se hallaba detenido en aquel pueblo, demostrando tener la razon *desviada.*

Posee además la madre dos certificados de los doctores Capilla y Sanchez, fechados en el año 1890, en los cuales se acredita que Ricardo padecia ataques de enagenacion mental.

Es más, Ricardo ha estado algun tiempo en la sala de dementes del Hospital provincial.

Los antecedentes que dió de él hace poco tiempo el alcalde de su barrio con motivo de su ingreso en el Hospital no pueden ser más honrosos.

En favor de los tratados.

Ayer se recibió en el Círculo de la Union Mercantil é Industrial el siguiente expresivo telegrama:

«Benicarló y veinte pueblos más felicitan Círculo manifestacion favor tratados, adhiriéndose con entusiasmo.—Por autorizacion, *Diego Vencer.*»

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. **Eguilior,** presidente de la comision, contestó en un notable discurso al señor Carvajal, rebatiendo los cargos hechos por el diputado republicano.

Leyóse despues una proposicion incidental del Sr. Mella, en la que se formula un voto de censura al gobierno por haber presentado en el Senado antes que en el Congreso este dictámen, y en que se exige responsabilidad ministerial.

Defendió el Sr. Mella la proposicion en un extenso discurso, y fué contestado elocuentemente por el Sr. Lopez Muñoz, de la comision.

Despues dióse lectura al proyecto, y fué aprobado por 72 votos contra 30.

Despues se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesion á las ocho y cuarto.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor conde de la **Encina** apoyó una enmienda limitando los puertos en que han de establecerse los depósitos de vinos.

La enmienda fué retirada por su autor á ruego del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

La comision, representada por el conde de Esteban Collantes, aceptó tres enmiendas del Sr. Barzanallana al art. 3.°, y parte de otra referente á que los depósitos se instalen en los puertos donde haya aduanas de primera clase y en los puntos más inmediatos á ellas, para evitar, en lo posible, todo género de fraudes.

El Sr. **Luque** pidió algunas aclaraciones.

Quedó aprobado todo el articulado del proyecto y pendiente éste de votacion definitiva.

A las ocho y cuarto terminó la sesion.

Los Jardines del Retiro.

Dice el Sr. Abascal en *La Correspondencia:*

«¡Cuántos árboles frondosos han perecido!

¡Cuántos sitios han perdido el carácter especial que tenian!

El servicio en el restaurant es más lento que el famoso cañoneo de Melilla. Desde que se pide la sopa hasta que llegan los postres, podria el señor duque de Tetuan pronunciar uno de sus más latos discursos.

La cocina y la repostería están en alto, el café en bajo, y los mozos que sirven están sujetos al más activo ejercicio, y tropezando á cada momento con el público en una empinada escalera.

Con el tiempo se podrán corregir todos estos defectos, y se corregirán sin duda alguna, pero hay que señalarlos para que tengan más valor los elogios cuando se prodiguen, y sobre todo para que el público nos crea.»

TRIBUNALES

En la seccion segunda ha continuado en la tarde de ayer la vista de la causa que, por homicidio y lesiones, se seguia contra Rafael y José Ambite y Felipe Muñoz.

El hecho ocurrió en la carretera de Carabanchel, donde se hallaban los citados en union de tres vigilantes del resguardo, que fueron las víctimas de los que ayer comparecieron ante la sala segunda.

Informó el fiscal Sr. Ciudad y Aurioles, estimando como autores de los dos delitos á Rafael Ambite y á Muñoz, apreciando para el segundo la atenuante de obcecacion, y retirando la acusacion contra el otro procesado. El Sr. Texidor, defensor de Felipe Muñoz, niega la participacion de su defendido en el delito, y el Sr. Mestanza, defensor de Rafael, dice que éste obró en defensa propia.

El presidente, Sr. Cabareda, hizo el resúmen, y el jurado dictó un veredicto conforme con la peticion del ministerio público.

Corrupcion de menores.

En la seccion tercera, y á puertas cerradas, se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Amalia Tejada por el delito de corrupcion de menores, é incoada por denuncia hecha por la Sociedad de Padres de Familia, en cuyo nombre ha sostenido la acusacion el Sr. Cabello.

En el acto de la vista el fiscal, Sr. Minguez, retiró su acusacion contra la procesada, no haciendo lo propio el Sr. Cabello, que con no poca brillantez ha sostenido la acusacion en los mismos términos que la mantenia en las conclusiones provisionales.

El Jurado, despues de breve deliberacion, dictó un veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con lo solicitado por el defensor de la procesada, que lo ha sido el conocido criminalista Sr. Muñoz y Rivero.

SUICIDIO DE UN ANARQUISTA

La Publicidad de Barcelona, recibida hoy, publica algunas noticias relativas al suicidio, por causas amorosas, de un extranjero, verificado hace pocos dias en aquella capital.

Roudony, que este era el nombre del suicida, desempeñó papel principal en la agitacion anarquista que hubo en París el año pasado con motivo de las reuniones obreras en la Bolsa del Trabajo. Allí interpeló varias veces con singular desenfado á los jefes del partido socialista, contribuyendo principalmente al sostenimiento de los desórdenes que obligaron al gobierno á cerrar la Bolsa del Trabajo.

Trabajó luego con ahinco en la fundacion de la *Maison du Peuple*, en la cual la hez del pueblo parisiense, los famélicos, iban á tomar los caldos fantásticos, servidos entre discursos y salvajes teorías expuestas por los apóstoles de la anarquía.

Roudony asistió al Congreso internacional socialista de Milan, en cuya organizacion habia intervenido principalmente M. Gustavo Rouanet, diputado por París, antiguo consejero municipal y redactor de la *Revue Socialiste*, de Benoit Malvas. Contra M. Rouanet pronunció un violento discurso, lleno de injurias, el anarquista Roudony, calificándole de burgués, reaccionario, corrompido, sosteniendo una tan bien dispuesta historia de calumnias, que el delegado por París abandonó la tribuna y su representacion en el Congreso.

Huyendo de la persecucion de la policía francesa, pasó Roudony la frontera y se estableció en Barcelona, dejando en París á su mujer y dos hijos, con quienes cortó toda relacion, opinando que la familia es un prejuicio de la clase burguesa contra el cual se revelan las leyes naturales.

—

Se sabe tambien que el anarquista Schischi, preso durante algun tiempo en la cárcel de Barcelona, y que despues de recobrar la libertad intentó destruir por la dinamita el consulado de España en Génova, recibió de Roudony el dinero necesario para el viaje y para realizar su propósito.

En Barcelona vivió Roudony con nombre supuesto; estaba colocado en un comercio muy respetable, y sin las sugestiones del amor, que no supo ó no pudo resistir, viviría seguramente y nadie se habria enterado probablemente de que en Barcelona se consideraba muy seguro y tranquilo uno de los anarquistas militantes más convencidos y enérgicos.

Ni su mujer abandonada, ni la soledad y miseria de sus hijos, ni los ayes de las víctimas de los atentados anarquistas conmovieron jamás el corazon del suicida de la calle de la Diputacion; en cambio, una contrariedad amorosa, el desvío de una mujer, pusieron la pistola en sus manos y fin á su existencia.

DE VERANEO.

Hoy sale para La Granja el señor marqués de Casa Laiglesia, que irá despues á Galicia é Inglaterra.

—El introductor de embajadores, señor Zarco del Valle pasará una temporada en Luchon. Despues irá á Bélgica y pasará el mes de Setiembre en París.

—La señora marquesa de Mendigorría irá á Puenteviesgo y luego á Vitoria.

—Los marqueses de Bolaños irán á San Sebastian.

—La señora marquesa de Acapulco y su familia irán á Galicia.

—Los señores de Eguilior irán á Santander.

—La señora duquesa viuda de Frias irá á Inglaterra.

—La duquesa de la Conquista, con su hermana política, pasará el verano en su castillo de Galicia.

—El marqués de la Vega de Armijo, con su hermana política la señora de Vinyals y su hija, pasarán el verano en el castillo de Mos.

—En su posesion de Galicia pasarán tambien el verano los condes de Fontao.

—Los condes de Ramiranes pasarán el verano en su palacio del Porriño.

—El diputado Sr. Villanueva marchó ayer tarde á San Sebastian.

—Para este último punto saldrán el próximo lunes los marqueses de Cubas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Incendio.

Hamburgo 3 (6'57 tarde).—El depósito de forraje para la caballería del ejército, establecido en Vyndsbeck, ha sido destruido por un incendio que se cree intencionado.—*Fabra.*

Anarquistas presos.

Génova 4 (12'45 madrugada).—Han sido presos dos obreros panaderos franceses recientemente llegados de Cette, donde asistieron á la reunion de anarquistas que acordó el asesinato del Sr. Carnot.

Niza 4 (2 madrugada).—Durante la noche última han sido reducidos á prision cinco anarquistas italianos.—*Fabra.*

AL MENUDEO

Estragos de una tormenta.

Segun dicen de Zaragoza, á consecuencia de la tormenta que descargó el dia 30 del pasado se ha derrumbado un puente sobre el barranco «Chapar», en la carretera de Borja á Rueda.

El ayudante de Obras públicas salió inmediatamente para el lugar del suceso con instrucciones para restablecer el paso y detallar el siniestro.

Se procede á la construccion de dos rampas para dar acceso al barranco y restablecer el tránsito.

La tempestad del dia 30 ha ocasionado tambien inmensos perjuicios en las riberas del Guecha. En el pueblo de Ainzon hubo dos muertos y cinco casas arruinadas.

La cosecha se ha perdido totalmente.

Massini en Madrid.

El famoso tenor Massini, que hace muchos años no cantaba en Madrid, ha sido escriturado por el activo é inteligente empresario del teatro Real, Sr. Rodrigo, para toda la temporada próxima.

Villergas.

Se ha colocado una lápida conmemorativa en la casa que habitó el poeta Martinez Villergas en Zamora.

El nombre de éste se dará á la calle de Roya.

Ingleses en libertad.

Los ingenieros ingleses de la nueva factoría inmediata á cabo Juby, cautivos de los moros, han sido rescatados por mediacion de varios moros amigos.

Durante su cautiverio han sido muy bien tratados.

Los alcoholes.

Segun dicen de Valencia, en Pueblo Nuevo del Mar ha surgido un conflicto sobre la cuestion de alcoholes.

Todos los establecimientos de vinos y licores se han dado de baja y han sido cerrados por sus dueños.

El Ayuntamiento ha colocado puestos ambulantes por su cuenta, á fin de que no se carezca de nada en aquella poblacion. La causa de este conflicto ha sido el aumento del cupo de consumos en 29.000 pesetas que los industriales no se hallan dispuestos á pagar.

Conflicto terminado.

Ha terminado el conflicto de las verduleras de Toledo, por haberse suspendido la cobranza del impuesto por pesas y medidas.

Los carniceros de Salamanca.

Los carniceros de Salamanca han publicado una hoja suelta esplicando los motivos del cierre de sus establecimientos.

El Ayuntamiento de aquella capital vendió ayer la carne necesaria para el consumo, expendiendo el kilo á una peseta 70 céntimos, en vez del precio de 1'96, al que los tablajeros la vendian.

Suicidio.

El marinero Antonio Estela Sastre, de la tripulacion de la corbeta española *Felo*, anclada en Vinaroz, se ha suicidado, ahorcándose del palo del trinquete de proa.

Sarasate en Pamplona.

Ayer llegó á Pamplona el eminente violinista Sarasate, teniendo un recibimiento entusiasta.

Bajaron á esperarle á la estacion comisiones del Ayuntamiento, de los casinos y el orfeon. A la entrada en la poblacion, numerosos grupos de gente del pueblo con hachones se unieron á la comitiva.

Muchos balcones estaban iluminados.

El orfeon obsequió por la noche con una serenata al distinguido violinista.

El Sr. Hermann en Salamanca.

El abogado representante en Salamanca de la Sociedad de Padres de familia, ha presentado en el Gobierno civil una denuncia contra los actos de sugestion é hipnotismo practicados por el Sr. Hermann en dos Casinos de dicha capital.

Exageraciones de los periódicos.

El Sr. D. José Paz, vecino de Carabanchel Bajo, y de quien tanto habló la prensa con motivo de los supuestos malos tratamientos á sus hijos, ha dirigido una atenta y bien escrita carta al director de *El Globo*, participando que con fecha 27 de Junio se le ha comunicado un auto dictado por la seccion tercera de la Audiencia de Madrid en 23 de Mayo, sobreseyendo en la causa que se le siguió por el indicado motivo.

Malversacion de caudales.

Pronto informará el auditor de Guerra de la capitanía general de Cataluña acerca de la causa seguida contra la comandancia de la Guardia civil, por malversacion de caudales públicos, reclamacion de haberes y pluses para plazas supuestas, desercion, auxilios y encubrimiento de ésta, falsificacion de documentos públicos y privados, y negligencia en el servicio.

De los muchos procesados por esta causa está declarado en rebeldía un cabo, que es el mayor culpable, y que se escapó á Buenos Aires.

Recompensa al mérito.

Por el ministerio de Instruccion Pública francés han sido nombrados oficiales de Academia los escritores militares españoles D. Gnofre Mata, teniente coronel de artillería, autor de un notable tratado de balística é inventor del obús que lleva su nombre; D. Joaquin de la Llave, comandante de ingenieros, autor de muchas obras técnicas que gozan de gran reputacion en el extranjero, y D. Francisco Martin Arrue, comandante de infantería.

El Cardenal Sancha.

El Cardenal Arzobispo de Valencia, señor Sancha, ha marchado al convento de San José, en donde permanecerá hasta el sábado en ejercicios espirituales. Le acompaña su secretario de cámara.

Un niño carbonizado.—Varios heridos.

En el taller de pirotecnia de D. Eduardo Gallo, que está situado en el barrio de Triana, en Sevilla, ocurrió ayer un suceso desgraciado.

Al confeccionar varios cohetes se inflamó la pólvora, produciendo la muerte á un niño de trece años de edad, que pareció carbonizado.

El Sr. Gallo, al pretender salvarlo, se causó gravísimas quemaduras en la cabeza, cara, pecho, brazos y manos.

Dos operarios resultaron con heridas leves.

Nuevo periódico.

Con el título de *La Golondrina* ha comenzado á publicarse en Villagarcía, dirigida por nuestro compañero D. Fabian Bisbal, una revista veraniega, en pro de todos los balnearios de la provincia de Pontevedra.

Deseamos larga vida al nuevo colega.

La Sociedad de Teléfonos.

En la junta general de accionistas de la Sociedad de Teléfonos de Madrid, celebrada en París el 23 de Junio último, fué nombrado nuevo del Consejo de Administracion de la misma nuestro querido amigo D. Padrosa, que con tanta asiduidad había desempeñado un cargo análogo en el comité de Madrid desde la fundacion de la Sociedad. El comité depende, naturalmente, del Consejo de Administracion, y el Sr. Bru es el único miembro de éste con residencia en nuestra capital.

Los señores Jones de Mayals han experimentado la pérdida de su hijo único, D. Manuel Haren Baisecourt, ocurrida en Alicante, y el fallecimiento ha sido muy sentido, pues prendas de carácter que adornaban al finado.

Ayer por la tarde se despidió de S. M. la Reina y de la real familia el embajador de Austria en este acto.

El señor conde Doubski va á pasar en Viena los meses de verano.

La peca en Cádiz.

Otra vez los responsables de esta ciudad dicen que se tirantean las relaciones entre el gobernador y el Sr. Toro, y que hay bastantes cuentos que desean que aquella política se cimente sobre bases nuevas.

Ingenieros de minas.

Han sido aprobados en el último año de la Escuela especial de Ingenieros de minas, y por lo tanto han obtenido el título de ingenieros, Angel Herreros de Tejada, D. José Ruizliente, D. Eugenio Labarta, D. Cárlos Tolentino, D. Hilario Hervada, D. Enrique Vargas, D. Vicente García Castañon, D. Ramon Alonso, don Manuel Lopez Dra, D. Daniel de la Escosura y D. Fernio Molina.

El Círculo Mercantil.

El sábado próximo, 7 del corriente, á las nueve y media de la noche, se verificará la junta general ordinaria en el Círculo de la Union Mercantil, con objeto de dar cuenta de las acciones presentadas por la junta de gobierno.

Consejo de la estacion.

Es menester aprovechar la benignidad de la Naturaleza para curar los catarros del pecho, usando ahora, con preferencia á las aguas minerales, ó bien asociadas á éstas, las *Píldoras antisépticas del doctor Audet.*

El 90 por 100 de los que las usaron el año último, curaron sus catarros, resistiendo bien los fríos crudos del invierno.

Centro de Insccion comercial.

La junta directiva de esta importante Sociedad de dependientes de comercio, ha acordado obsequiar á sus dignos compañeros de profesion Tomás Casamayor y Hernandez y D. Cándido Gancedo Rodriguez con un festín almuerzo y una velada, que se celebrarán el próximo domingo, 8 del corriente, con motivo de haber merecido la honrosa condecoracion de la encomienda Isabel la Católica, en premio á su honradez, constancia y probidad como dependientes de comercio.

La junta directiva del Centro invita á todos los dependientes de comercio que deseen asistir al almuerzo, pasen al local de esta Sociedad, Atocha 20, segundo, á inscribirse y enterarse de los pormenores de la fiesta.

El Dr. Audet puede curar á tu amigo.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Nuevo ministro.

Rio-Janeiro 4.—En el Congreso continúa la discusion del proyecto relativo á la próroga del estado de sitio. Las oposiciones lo combaten vivamente.

El Sr. Gonzalves ha sido nombrado ministro de Marina.

Sedas y lanas.

Washington 4.—El Senado ha votado el capítulo relativo á las sedas y á los derechos sobre las lanas en bruto.

Un general muerto.

Buenos-Aires 4.—Despachos de Rio Grande dicen que el general insurrecto Saraiva ha quedado muerto en el campo de batalla, despues de un sangriento combate con las tropas gubernamentales.

Horrorosa catástrofe.

Buda Pesth 4 (1'28 t.).—El gran puente giratorio sobre el rio Midsurthleis, cerca de Nyregyhaza, se ha hundido en el momento crítico en que estaban sobre él 200 personas.

Todavía no se conoce el número exacto de las víctimas; pero se asegura que han perecido ahogadas muchas personas y que otras han resultado con heridas de gravedad.

Reina grandísima consternacion, esperándose con viva ansiedad los detalles de la catástrofe y la magnitud de ésta.—*Fabra.*

ENSANCHE
de las grandes poblaciones

El diputado de la mayoría Sr. Santos Laza ha presentado al proyecto sobre reforma y ensanche de las grandes poblaciones la siguiente enmienda, que ha sido admitida:

«El párrafo 1.° del art. 14 quedará redactado en la forma siguiente:

Cuando en virtud de la presente ley se procediese á nuevas construcciones en la zona expropiada, el Ayuntamiento, concesionario ó quien le situya en su derecho de propiedad, tiene derecho á que durante diez años las fincas nuevas en total no tributen en concepto territorial y recargos municipales por valor suma que aquella que en conjunto estaba impuesta á las antiguas que se entraban en pié al adjudicarse la concesion; mas si fuere menor el tipo de tributacion que se acordase durante ese tiempo, será aplicado dicho beneficio, entendiéndose que esta diferencia no ha de gravar sobre la propiedad urbana antigua y subsistente de la localidad.

Palacio del Congreso 2 de Julio de 1894.—José de Santos.—Conde de Torrepando.—Antonio Lopez Tejada.—Cárlos Groizard.—José de Presilla.—Enrique Arroyo.—Francisco García Molinas.»

CONGRESO.

Abierta la sesion hoy 4, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

Los Sres. Hernando, Prieta, Rodrigañez (D. Tirso) y Requejo dan sus votos á los de la mayoría para la aprobacion del *bill.*

Asuntos varios.

El Sr. **Llorente** presenta una exposicion pidiendo el libre cultivo del tabaco, y el Sr. Laá presenta otra tambien en el mismo sentido.

El Sr. **Ruiz** (D. Gpide al ministro de Hacienda el expediente relativo al concierto del Estado con los fabricantes de cerillas.

El Sr. **Díaz Canejo** pide varios datos y documentos relacionos con los presupuestos de Puerto-Rico.

Los Sres. Avila, marqués de Teverga, Bergamin y Comyn hacen ruegos y formulan preguntas de relativo interés.

Derechos asivos.

El Sr. **Sanchiz** apoya una proposicion regulando los sueldos de jefes y oficiales y sus asimilados pertenecientes á las armas,

cuerpos é institutos del ejército y armada á quienes alcancen los beneficios consignados en el art. 3.° trasitorio del reglamento de ascensos de 1890, para los goces de los derechos pasivos.

Firmaban la proposicion los Sres. Sanchiz, Aznar, Ochando, Montes, Marenco, Diaz Moreu y Laserna.

Sin debate se toma en consideracion.

Gastos de Guerra.

El Sr. **Aznar** apoya una proposicion de ley autorizando al señor ministro de la Guerra para invertir en las reformas proyectadas la cantidad necesaria, segun el proyecto de sus presupuestos y que no tienen consignacion en el corriente.

Fué tomada en consideracion y pasará á las secciones para el nombramiento de la comision.

Las misiones de Ponapé.

El señor marqués de **Vadillo** apoya una proposicion incidental en que se pide al Congreso declare que el acuerdo adoptado por el gobierno concediendo indemnizacion á los misioneros metodistas de Ponapé, merece la censura de todos los españoles y de los amantes de la justicia.

Explica el diputado conservador los antecedentes de la cuestion, y de cuya explicacion resulta que el gobierno norteamericano habia fundado su reclamacion en los daños causados en los bienes que en Ponapé tenian como suyos los misioneros metodistas.

Lee varios documentos para querer demostrar que no se habia causado perjuicio alguno á los misioneros norte-americanos, y que esta era tambien la opinion de las autoridades españolas en el archipiélago.

Considera injustificada la indemnizacion.

Pero aún hay algo para el orador que le parece más sensible que la cantidad de pesetas que cuesta esa indemnizacion, y es el que se haya otorgado á los misioneros citados derecho para que vuelvan á Ponapé, porque en aquellas posesiones españolas no hay ni se puede llevar más civilizacion que la católica.

El Sr. **Maura** le contesta como ministro de Ultramar que intervino en este expediente que empezó en 1887, explicando cómo se preparó la resolucion que se ha obtenido.

Habia diferentes reclamaciones entabladas; unas por los perjuicios causados en los bienes de los misioneros metodistas y otras por la deportacion de los jefes de ellos.

Sumaban estas reclamaciones una cantidad considerable, y despues de algunas negociaciones é inteligencias se convino en dejar reducidos á 17.500 pesos el total de todas las indemnizaciones; pero cuidó el orador de consignar que este arreglo no daba derecho á los misioneros á volver á Ponapé.

Yo desearia con la misma vehemencia que lo desea el señor marqués de Vadillo, que no hubiera allí más misiones que las católicas; mas para eso es necesario que tengamos en Filipinas las fuerzas suficientes para hacer respetar nuestros derechos de uno y otro Archipiélago.

Insiste en hacer constar que no ha habido transaccion más que en cuanto á la cantidad de la indemnizacion, quedando el gobierno en libertad de resolver cómo y cuando lo tenga por conveniente sobre la salida de los metodistas de Ponapé.

El señor ministro de **Ultramar** confirma todo lo expuesto por el Sr. Maura, y dice que lamenta los sucesos de Ponapé que dieron orígen á la cuestion de que se trata.

El señor marqués de **Vadillo** rectifica y retira la proposicion.

El tratado hispado-aleman.

El Sr. **Vallés y Ribot** pregunta al señor ministro de Estado si de las palabras que han pronunciado los Sres. Sagasta y Moret se desprende que el tratado hispano-aleman queda definitivamente retirado.

Si es así, yo ruego al señor presidente del Consejo diga si tiene algun medio de evitar los grandes perjuicios que se seguirán á importantes industrias del país si esos tratados no se aprueban, y si para ello necesita algun proyecto de ley y los votos de la Cámara, desde luego puede contar con el mio en el caso en que el remedio que el gobierno proponga sea eficaz y no una de esas autorizaciones que no resuelven nada.

El señor presidente del **Consejo:** En pocas, pero en terminantes palabras, voy á contestar al Sr. Ribot.

El gobierno no tiene, fuera de la aprobacion del tratado aleman, ningun otro medio de evitar los grandes perjuicios que sufrirán algunas industrias importantes del país.

Por eso el gran empeño del gobierno de que se discuta ese tratado, y por eso está dispuesto á hacer por su parte cuantos esfuerzos tiendan á conseguir que ese tratado venga al Parlamento y se apruebe, incluso el de tener las Córtes abiertas todo el verano.

Y no sólo porque se apruebe, sino porque se discuta para probar que ese tratado es beneficioso para el país. (Aprobacion en la mayoría y rumores en los conservadores.)

Fuera de ese medio, yo declaro al señor Vallés y Ribot no veo fácil conjurar los perjuicios que sufrirán las industrias á que ha aludido S. S. Pero el Sr. Ribot sabe cuáles son las dificultades que se oponen al deseo del gobierno. Sin embargo, no desespere S. S., que yo tengo esperanzas todavía de que la comision reflexione y formule dictámen antes de que se suspendan las sesiones.

De nada serviria una simple autorizacion *para tratar* con Alemania, porque esa la tiene el gobierno por la Constitucion.

El mismo partido conservador ha declarado que los del 91 eran unos aranceles *para tratar*.

El Sr. **Navarro Reverter:** Son aranceles para tratar, pero para tratar bien.

El Sr. **Sagasta:** Pues vamos á verlo; por eso quiero que lo discutamos.

El Sr. **Navarro Reverter:** Ya lo hemos discutido. (Grandes rumores.)

El Sr. **Sagasta:** Venga el dictámen y lo discutiremos, y veremos si ese tratado es bueno ó malo. (Aprobacion).

Porque hay que tener en cuenta que los perjuicios de que ha hablado el Sr. Vallés son permanentes, y que una vez rotas las relaciones comerciales con Alemania, difícilmente volverán á reanudarse, perdiéndose el comercio que con aquella nacion hemos adquirido. En otro órden de ideas, si el tratado se discutiera, nada perderian nuestras relaciones políticas, aun cuando no se aprobara, pues ninguna nacion se molesta porque las Cámaras rechacen un tratado.

Por de pronto, nuestro comercio con Alemania—antes nulo—ha subido á 52 millones de pesetas en los últimos diez años; pero corremos el riesgo de que, rotas las relaciones, se interrumpa la corriente mercantil, pasando á Italia, que produce mercancías similares á las de España.

Pero hay otra complicacion, y es que no se conteste al gobierno aleman; que se le desaire sin hacerle caso y se le tenga entretenido sin aprobar ó desechar el tratado, que es lo que aquí se está haciendo. (Bien, bien en la mayoría; rumores en los conservadores.)

El Sr. **Vallés y Ribot** pide que se le reserve la palabra para primera hora de mañana.

Varios diputados unen sus votos á los de la mayoría del *bill*.

ÓRDEN DEL DIA.

El acta de Alicante.

El Sr. **Martin Sanchez** apoya una enmienda al dictámen.

El Sr. **Comyn** le contesta y la enmienda es desechada.

El Sr. **Alvear** consume el primer turno en contra del dictámen.

Se suspende este debate.

Los presupuestos.

Se da lectura al dictámen de la comision del presupuesto de gastos para el año 94 al 95.

El Sr. **Cárdenas** (D. José) consume el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por aludir al Sr. Pedregal, á fin de que exponga sus afirmaciones, ya que por no continuar la interpelacion del señor Cos-Gayon no ha podido tratar de estas cuestiones, en las que es tan competente.

El señor **Presidente** manifiesta que para complacer los deseos del Sr. Cárdenas se aumentará un turno como se ha hecho otras veces y se le concederá al Sr. Pedregal.

El Sr. **Cárdenas** agradece esta muestra de deferencia, y continúa su discurso censurando la tardanza con que se han presentado los presupuestos.

El Sr. **Rosell**, de la comision, contesta á las siete y media al Sr. Cárdenas.

SENADO.

La sesion de hoy 4 se abre á las tres de la tarde, presidida por el Sr. Montejo y Robledo.

El Sr. **Angulo** reclama unos expedientes del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. **Linares Rivas** explana una interpelacion sobre el decreto de indulto del 16 de Mayo último, creyendo que altera las leyes y es más bien una amnistía que viola derechos constitucionales, pues no hay derecho—dice—para sustraer á un reo de la sentencia á que le haya hecho acreedor su delito.

El indulto, en su concepto, puede concedérsele cuando ya se le haya penado.

Se extiende en consideraciones para demostrar el conflicto que se ha creado á la administracion de justicia con el mencionado decreto de indulto.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, contestando ámplia y razonadamente, niega que haya ninguna ley que limite la prerogativa régia para la concesion de la gracia de indulto.

Añade que todos los indultos generales se han concedido de la misma manera y en idéntica forma que actualmente.

—

El señor general **Pando** formula varios ruegos al ministro de Ultramar sobre los presupuestos, y á los ministros de la Guerra y de Marina para que doten al ejército y á la Armada de los elementos que necesitan para conseguir una organizacion más perfecta, y retira su proposicion incidental sobre las deficiencias del ejército en Melilla.

Los señores ministros de Marina y de la Guerra contestan sus observaciones, consignando los esfuerzos realizados para dotar al ejército de armamento y á las fuerzas de mar de buques de combate.

Jura el cargo de senador el Sr. Ortiz de de Pinedo.

Movilizacion de escalas.

Entrándose en el órden del dia se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de la comision mixta sobre movilizacion de las escalas en el ejército *(Salto del tapon)*.

El Sr. **Martinez Pacheco** impugna el dictámen referente á la movilizacion de las escalas en la armada, por creer que ha debido hacerse extensivo el derecho al ascenso para los médicos de Marina, y la excedencia de jefes y oficiales de la armada.

El Sr. **Fernandez Caro** defiende el dictámen.

Despues de intervenir en el debate los señores ministro de Marina, general Sanz y ministro de la Guerra, se aprueba el dictámen y se vota definitivamente.

Se pone á discusion el dictámen declarando de interés general el puerto de Artelo (Oviedo).

El Sr. **Dominguez Gil** lo impugna, considerando que la concha de Artelo no puede ser considerada como puerto marítimo.

El señor marqués de **Hoyos** defiende el dictámen.

Se suspende este debate.

Explosivos.

Se pone á discusion el dictámen referente á la represion de los delitos cometidos por medio de explosivos.

El señor obispo de **Seo de Urgel** pide se le reserve la palabra para manana, y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesion á las siete.

Nuestros vinos en Lóndres.

El último número del *Boletin* semanal de la estacion enotécnica de España en Lóndres, recibido hoy, contiene noticias poco favorables para el comercio de nuestros vinos.

Con una desanimacion muy marcada, tuvo lugar el dia 30 la venta pública mensual más importante de Lóndres, en la que no se realizó más que una pequeña fraccion de los lotes ofrecidos, pues la demanda era escasa y las ofertas bajas hasta la exageracion; la calidad de los vinos era muy aceptable, por lo que respecta á Oportos, Tarragonas, Moscatel y tintos dulces de Alicante; pero los de Jerez, excepcion hecha de algunas partidas, eran en su inmensa mayoría vinos tan inferiores, que hacian poco honor al nombre con que se les pretendia hacer pasar á manos del consumidor.

Asuntos municipales

Pago de obligaciones.

El alcalde, señor conde de Romanones, ha firmado hoy el decreto acordando el pago de las carpetas presentadas hasta ahora representativas de obligaciones amortizadas en Febrero de 1893, entre las cuales se halla la que resultó premiada con pesetas 100.000.

Tambien ha dispuesto el abono de las carpetas de cupones de los empréstitos de 1861 y 1868, últimas presentadas.

—

Por no haber asistido número bastante de concejales, no ha celebrado hoy sesion el Ayuntamiento.

Firma de Marina.

Real decreto nombrando vocal del Centro Consultivo de la Armada al contralmirante D. Zóilo Sanchez Ocaña.

—Idem cesando en el cargo de jefe de armamentos en el arsenal de Cartagena, al capitan de navío de tercera clase D. Pelayo Llanes.

—Idem nombrando al anterior comandante de la provincia marítima de Sevilla.

—Idem nombrando jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al capitan de navío de primera clase D. Ricardo Fernandez.

—Idem promoviendo al empleo de capitan de navío de primera á D. Emilio Soler y Wesle.

—Ascendiendo al empleo superior inmediato al capitan de fragata D. José Jimenez Franco; al teniente de navío de primera D. Adriano Sanchez; teniente navío don Joaquin Vega, y alférez de navío D. José María Sunyer.

—Nombrando comandante de Marina de Mahon al capitan de fragata D. Pedro Valderrama.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de Infantería de Marina D. Eleuterio Suardia.

EL SULTAN EN FEZ.

Tánger 4 (2'20 tarde).—Las noticias recibidas aquí por Mohamed Torres, dicen que el Sultan se encontraba, á la fecha del último correo, á dos jornadas de Fez, donde se cree habrá entrado ayer tarde.

Es, por tanto, prematuro cuanto se diga de detalles de la entrada del Sultan en dicha capital.—*Fabra.*

D. Santos de la Hoz.

Despues de penosa y larga enfermedad, ha fallecido esta mañana el caracterizado republicano D. Santos de la Hoz.

Su vida toda la consagró á la defensa de los ideales republicanos, siendo muy apreciado, por su inteligencia y honradez, por cuantos le conocian.

Hemos recibido el sexto número de la revista especial de las enfermedades de los ojos, *Anales de Oftalmología*, que bajo la direccion del distinguido oculista doctor D. Rodolfo del Castillo, se publica en esta córte.

Dicho número contine trabajos originales de los reputados doctores Gomez Ocaña y La-Calle.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

S. M. la Reina irá á las siete y media á la estacion del Norte para despedir á la excelentísima señora duquesa de Montpensier.

En el sitio denominado «El partidor de las aguas» (Cuatro Caminos), ha aparecido el cadáver de un hombre.

Representa unos sesenta años de edad, y segun manifestacion del encargado del Asilo de Santa Cristina, resulta ser un mendigo que solia refugiarse allí.

El juzgado ordenó su traslacion al depósito judicial.

Un ahorcado.

En la calle de Carnicer, núm. 4, piso bajo, se ha suicidado, ahorcándose con una cuerda, un jóven de diez y siete años llamado Emilio Lopez, dependiente de la tienda de ultramarinos situada en la misma casa.

Ignórase los móviles que le impulsaron á esta determinacion, pues el suicida observaba buena conducta.

Merced á las gestiones de los diputados por Cádiz y Medina-Sidonia, Sres. Del Castillo (D. Rodolfo) y conde de Niebla, su majestad la Reina ha concedido un premio para las carreras de caballos que se verificarán en aquella capital el próximo mes de Agosto.

El «Venadito.»

Telegrafía el comandante del *Venadito*, anunciando que sale hoy para Cádiz á rellenar.

Robo.

Esta tarde se ha presentado en el juzgado de guardia Agapito García, que hace dos dias ha venido á Madrid de Olivar (Guadalajara), manifestando que estando jugando anoche á los naipes en la taberna del Galgo, situada en la Cava-Baja, donde se hospeda, se le cayó una cartera que contenia dos billetes del Banco de España, uno de 1.000 pesetas y otro de 25, la cual fué recogida por un sugeto llamado Eugenio Paniego, marchándose con ella.

Este, que ha sido detenido, niega que él haya cogido nada.

BALANCE DEL DIA

El Sr. Vallés y Ribot ha preguntado al Sr. Sagasta esta tarde en el Congreso qué medios legales tenia el gobierno para remediar los daños de la ruptura de relaciones mercantiles con varias naciones.

El Sr. Sagasta ha declinado toda responsabilidad en la ruptura de relaciones mercantiles, toda vez que esta ruptura ha sobrevenido por la resistencia en dar dictámen sobre los convenios ajustados, y despues de esto ha dicho que el gobierno para remover esta dificultad no tiene otros remedios que los que le dé el propio Parlamento.

—

Como corolario de este debate, se han celebrado algunas conferencias por los señores Puigcerver y duque de Almodóvar del Rio con las oposiciones, para ver si se podia venir á una fórmula legislativa que permita negociar al gobierno con las naciones con quienes se han interrumpido las relaciones mercantiles, poniendo estas relaciones en mejor pié que el que hoy tienen.

A su vez, el Sr. Sagasta y el Sr. Moret han conferenciado con el Sr. Gamazo, para oir su opinion.

—

El Sr. Gamazo expuso sus ideas, que se concilian con los deseos del gobierno.

El Sr. Silvela está dispuesto tambien á facilitar estos propósitos.

El Sr. Cánovas, benévolo en principio, se reservó consultar con algunos de sus amigos, para contestar mañana.

Y mañana se reunirán tambien los republicanos para decir su opinion.

La base del proyecto de ley—si llega á presentarse—sería la tarifa mínima suavizada por las concesiones de los cuatro tratados de los conservadores y por el arancel que resultó de la última reforma arancelaria.

—

La comision de auxilios á los ferro-carriles se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Puigcerver y secretario al Sr. De Federico.

No es exacto como algunos periódicos dicen por error, que el gobierno presente la ley como fórmula cerrada, pues ya ha declarado lo contrario en las secciones, y además así lo significó al Sr. Puigcerver cuando éste expuso algunas reservas sobre dicho proyecto.

—

Los conservadores continúan implacables con el acta de Alicante.

Además de una enmienda al dictámen, defendida por el Sr. Martin Sanchez, se proponen discutir la totalidad.

—

A última hora ha empezado á discutirse en el Congreso el presupuesto de gastos, pero dudamos que la obra adquiera desarrollo, porque algunas de las oposiciones se proponen discutir largo, y además por algunas diferencias en la misma comision en la apreciacion de varias cuestiones.

El Sr. Mellado ha conferenciado esta tarde, sobre estos asuntos, con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

—

En el Senado principiará mañana la ley de los explosivos.

Hoy se han aprobado definitivamente los proyectos de movilizacion de las escalas en el ejército y en la armada.

—

Los diputados electos cuyas actas no han sido aún aprobadas se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso, y acordaron visitar al presidente de dicha Cámara.

El señor marqués de Vega Armijo les manifestó que no tenia inconveniente en que se prorogaran las sesiones para discutir las actas pendientes, siempre que los interesados se pusieran de acuerdo con las minorías.

—

Los representantes en Córtes de Navarra han recibido una invitacion del presidente de aquella Diputacion foral, para que asistan al banquete que se celebrará en dicha capital el 7 del corriente con motivo de las fiestas de San Fermin.

—

La comision general de presupuestos no se ha reunido esta tarde por falta de número y por no haber asistido los comisionados que han de informar ante la misma.

—

Tampoco ha podido reunirse la comision de actas por hallarse enfermo el señor marqués de Sardoal.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE JULIO DE 1894
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 3	Dia 4	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68'65	68'70	+ 0'05
Id. fin mes	68'80	68'80	»
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	78'50	78'60	+ 0'10
Id. fin mes	»	78'65	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	78'00	»	
Billetes Cuba 1886.	109'50	109'45	— 0'05
Billetes Cuba 1890.	97'25	97'25	»
Banco de España..	380'00	379'75	— 0'25
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0.	»	99'25	
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos	160'75	»	

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	00'00 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v..	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	00'00 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00'00

París 4 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 65'56.

Premio del oro: 19'00 por 100.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior expañol, 65'56; 3 por 100 francés, 100'72.

Lóndres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 64'50.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico.

Julio 4, á las cinco de la tarde.

Empiezan á bajar nuevamente las presiones en las Azores, Irlanda, Funchal y costas del Atlántico. Tambien bajan en toda la Península, menos en algunos puntos de Levante.

La situacion en el interior es casi la misma que ayer; varios mínimos que se extienden de Extremadura á Castilla, propios para la formacion de tormentas.

Faltan telegramas de la Península y del extranjero.

La temperatura máxima ayer fué de 40° en Badajoz, y la mínima hoy de 9° en Soria.

Ayer, tarde y noche, se oyó tronar en Madrid por el Nórte y el Nordeste, viéndose muchos y fuertes relámpagos por esos rumbos. Llovió un poco.

El dia de hoy ha sido caluroso, casi despejado y de viento muy flojo del segundo cuadrante principalmente.

La temperatura máxima llegó á 32'9, y la mínima á 18'0.

Es probable que el tiempo sea caluroso, con tendencia á la formacion de tormentas.

El director, *Arcimis.*

BIBLIOGRAFÍA.

Los Pirineos, trilogía por D. Víctor Balaguer.

Este grandioso poema dramático acaba de ser traducido en verso italiano por el inspirado poeta pisano Arnaldo Bonaventura.

En el proemio de la obra dedica el traductor al Sr. Balaguer entusiastas elogios, considerándolo como uno de los literatos españoles que mayor prestigio gozan en Italia, donde, no solo se le estima como poeta inspirado, sino como patriota ardiente que ha dedicado toda su actividad y toda su inteligencia en defensa de la libertad.

—

Conjugador Hispano-francés, puramente práctico, por D. Juan Pintó y Rogel, profesor privado de idioma francés.

Esta obra es de reconocida utilidad para los escolares, que encontrarán en ella un medio rápido y eficáz para poseer con perfeccion la lengua francesa.

Precio en toda España, 2'50 pesetas.

—

Desinfectantes y desinfeccion, por el doctor D. César Chicote, jefe del Laboratorio químico municipal de San Sebastian.

Está destinado principalmente este folleto á la vulgarizacion de los conocimientos que se refieren á la práctica de las desinfecciones como uno de los medios más eficaces recomendados por la higiene profiláctica para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas.

Basta la enunciacion del asunto para que se comprenda la importancia práctica de esta obrita, la cual se vende al precio de una peseta en todas las librerías.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Oaxlanes, cable Bilbao: Dominguez, Madrid, Spain.—Buenaventura, idem: Ayuso, Madrid.—Cádiz: Noriega, hotel Inglés.—Aranjuez: Victoriano Prieto, Mayor, 81 y 83.—Méjico: Emilio Muñoz, Cuchilleros, 20, cuarto, Madrid.—Sobron: Carrasco, San Fernando, 1, principal.—Barcelona: Ramon de Rocafort, Carrera de San Jerónimo, 16.—Valencia. E.: Dolores Gamen, Paz, 23.—Valencia: Francisco Castillo, Pelayo, 28, tercero izquierda.—Valladolid: Juana Basado, Velarde, 20.—Santiago: Miguel Gil, Preciados, 38, principal.—Riaza: Rosa García, Fuencarral, 15, taberna.—Idem: Victoriano Ganer, Greda, 10, segundo izquierda.—Colmenar: Urbano Terrise, Paz, 86.—Vichy: Monasterion Martinez, Greda, 6.

Norte.—Gallur: Francisco Lasheras, Fuencarral, 118.—Mondoñedo: Jesús Martinez, Bravo Murillo, 25.

Sur.—Múrcia: Antonio Gonzalez, Costanilla de los Desamparados, 17.

Este.—Guadalajara: Sr. Nolla, Argensola, 15.

Noroeste.—Miranda: Francisco Gonzalez, San Bernardo, 111, tercero.

E. Mediodía.—Búrgos: José Termel, Múrcia, 5, segundo.

CANTARES.

La senda de los placeres
la siguen, niña querida,
los que andan por el atajo
el camino de la vida.

—

Como mi madre supiera
alguno de mis pesares,
iba á morirse de pena.

—

Del modo que yo te quiero
te lo puede esto decir:
no me duelen tus traiciones,
solo por venir de tí.

—

Para mí el placer mayor
fuera verte agradecida,
pues siéndolo era imposible
que no me amases, chiquilla.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

CHARADA.

—

Es una letra *primera*,
hay animales *dos tres*,
y *primera dos tercera*
es título de marqués.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

PAN DE RE TE RO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del dia 5 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Sopa á la parisiense.
Frito variado á la española.
Lubina á la inglesa, salsa genovesa.
Costillas de cordero, salsa poivrade.
Escalopes de ave á la inglesa.
Gazpacho á la andaluza.
Ponche á la romana y fruta.

SGCB2021

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ley de Fomento disponiendo que todos los Archivos, Bibliotecas y Museos que dependan del Estado serán servidos por indivíduos del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Crédito extraordinario.

Ley de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 11.413 pesos 64 centavos del presupuesto de gastos de 1803-94 de la isla de Puerto-Rico.

Convenio con Portugal.

Real decreto de Estado disponiendo que desde el 1.° de Agosto próximo se cumpla y observe en todas y cada una de sus partes el convenio entre los gobiernos español y portugués, adoptando los reglamentos para la ejecucion del tratado de comercio entre España y Portugal, á que se refiere el art. 17 del mismo tratado.

Indultos.

Reales decretos de Gracia y Justicia, conmutando las penas de ocho años y un dia y seis años y un dia de prision mayor, impuestas á Antonia Oluche Salas, Bita Escribá Planellas y Luisa Saltos, por las de dos y un año respectivamente de prision correccional; la de dos años y cuatro meses de prision correccional á que fué condenada Francisca Malapieza, por la de tres meses de arresto mayor; el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional á que fué condenado Hipólito García y García, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito; é indultando á Juan Galan Martin y Pedro Solís Carrasco del resto de la pena de doce años de inhabilitacion para cargos municipales, á que fueron condenados.

Personal de Establecimientos penales.

Real órden de Gracia y Justicia nombrando ayudante de segunda clase de Establecimientos penales, destinándole al de Cartagena, á D. Fernando Lacalle Barba.

—Idem id. id. con destino á la cárcel de Cádiz, á D. Pedro Peña Gonzalez.

—Idem id. id. con destino al penal de Zaragoza, á D. José María Emiliano Delgado.

Registrador de la Propiedad.

Real órden de Ultramar nombrando registrador de la Propiedad de Ilo-Ilo, á don Mateo Camps Sampons.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Madrid-Rusia.

Queriendo corresponder la empresa del Parque Rusia al favor que viene dispensándole desde su apertura el distinguido público que allí concurre diariamente, se propone organizar dentro de pocos dias diversos espectáculos, que, por su originalidad, han de llamar seguramente la atencion y harán desfilar por tan agradable Parque Madrid entero.

Jardin de Aclimatacion.

Mañana, á las cinco de la tarde, dará su acostumbrado concierto en este Jardin la banda de música del regimiento de San Fernando, que dirige el maestro Sr. Bernardino.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Zoa y San Miguel de los Santos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Casanova.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para mañana.

Moderno.—A las 8 3/4.—*Los africanistas.*—A las 9 3/4.—*Chateau Margaux.*—A las 11.—*La Indiana.*—A las 12.—*Crispulin.*

Apolo.—A las 8 3/4.—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.*—A las 9 3/4.—*Las amapolas.*—A las 10 3/4.—*Los descamisados.*—A las 12.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*

Recoletos.—A las 8 3/4.—*Huelga de maridos.*—A las 9 3/4.—*Chateau Margaux.*—A las 11.—*Bodas de oro.*—A las 12.—*Cruz laureada.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Primer dia de moda.—Concierto por la Sociedad de Profesores de Madrid.

De 5 á 8 de la tarde.—Seccion de patines, amenizados por la banda de Ingenieros.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Ultimas funciones de los leones de Sioni.—La bella Zampa, los primeros saltadores del mundo Relámpagos y otras atracciones.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes funciones, por la tarde dedicada á los niños, á mitad de precio para ellos en todas las localidades, tomando parte en ambas Mr. Hurgini y su negro Anafraff y todos los nuevos artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran fronton Beti-Jai.—A las 5.—Gran partido de abono entre los célebres pelotaris Gamborena y Araquistain, contra Chiquito de Ondárroa y Pasieguito.

Espectáculo Científico (Montera, 10.)—Ultimos dias.—Notable variacion del programa.—Números escogidos.

Rusia (Madrid Moderno).—Patines, trineos, tiro panorámico, idem de salon, Pim-pam-pum, concierto á las nueve de la noche.—Abierto el parque todo el dia, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

Jardin de Aclimatacion.—Concierto todas las noches á las ocho, por la banda del regimiento de San Fernando.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el dia 10 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el dia 7 del corriente.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

REUMA Y GOTA. Para acallar el dolor en pocas horas, tómese las **Píldoras antirreumáticas Audet.** Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Anti-reumático Reysser:** resultados siempre admirables. 10 y 4 ptas. boticas. Hortaleza, 110, y M. García.—Prospectos gratis.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Días,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á **3 ptas.** en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

CUBEBINA LEGRAND

[illegible]

Félix y Faustino
TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento: 2—ALMIRANTE—2

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.° derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

Viaje al Monasterio de Piedra
A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MÁS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

Precios { Primera clase....... Pesetas 57'50 / Segunda clase....... » 47'50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferro-carril desde Madrid-Atocha á Alhama y regreso por los trenes correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos dias, proporcionándole habitacion, cama, manutencion y servicio completo sin mayor aumento de precio.

NOTA.—Los domingos se iluminarán las cascadas con luces de bengala.

Para más informes dirigirse al Despacho Central de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, **calle de Alcalá, núm. 2.**

1.ª ETAPA: *Fluido vital y Gotas viriles* (5 y 6 ptas.) curación probable en 20 días. Prospectos é instrucciones gratis personalmente ó por correo.

2.ª ETAPA: *Glóbulos vitales* y *Gotas viriles* (25 ptas). Se usan cuando no se ha obtenido la completa curación en la primera etapa.

IMPOTENCIA: CURACIÓN ASEGURADA

3.ª ETAPA: *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) y *Gotas viriles,* para afirmar la curación en casos rebeldes.

4.ª ETAPA: Consiste en un tratamiento especial *ad hoc,* para vencer toda resistencia del mal á la curación (200 pesetas).

Venta boticas, Hortaleza, 110 y M. García.—**Instituto Audet,** Madrid Moderno, Madrid. Consulta personal ó por carta, de 10 á 4.

COLD-CREAM VIAGINAL Á LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad. Las grietas del pezon, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paño, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 pesetas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídase en las perfumerías.

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23 pral.) es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

RUIZ LOPEZ
VINOS FINOS DE JEREZ
CRIADOS AL NATURAL
ESPECIALIDAD EN LA CASA
Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilacion.

En Madrid: Ultramarinos de los **Señores Piñeiros,** Arenal, 30 y Génova, 4.

Establecimiento de Aguas de BETELU (NAVARRA)
3 MANANTIALES DISTINTOS

1.° **Itarri Santu,** sulfurado sódico muy azoado, especial para afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.

2.° **Dama Iturri,** bicarbonatado alcalino para enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.

Y 3.° **Carmelo,** clorurado sódico sulfatado, laxante ó purgante suave, recomendado para las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa é Irurzun. Para memorias y pedidos de habitaciones dirigirse á D. J. Vicente Balda, Betelu.

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

NUBIAN **BETUN IMPERMEABLE** en botellas.—*Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.*

BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cabritilla y becerro mate. Verdadero producto inglés.

GRASA RUSA para calzado de caza.

"METAL POLISH" para conservar y pulimentar toda clase de metales.

En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc.

Depósito en *Madrid:* **RODRIGUEZ Hermanos,** Toledo, 21.

FÁBRICAS EN LONDRES.

Julio 4) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 157

LOS DRAMAS DE LÓNDRES

III
EL HOMBRE GRIS

POR
PONSON DU TERRAIL

—Mi amo no renunciará á ninguno de sus derechos.

—¿Quiere ser lord?

—Sí.

—¿Y entrar en la posesion plena y entera de su fortuna?

—Ciertamente.

—Entonces sois vos quien estais loco, Sr. Tom, y vuestro amo más que vos—dijo el solicitor.

—¡Oh, caballero!.....

—Y voy á probároslo—prosiguió el señor Simuns.—Un hombre solamente, ya os lo he dicho, el teniente de presidio Percy, podria dar un testimonio digno de fé.

—Yo encontraré á ese hombre, ¡os lo juro!—dijo Tom.

—Pero, me obligais á repetirlo, ese hombre se guardará muy bien de decir la verdad.

—¡Oh! se le obligará....

—Y aun cuando lo hiciese—continuó el Sr. Simuns,—eso no nos haria adelantar gran cosa.

—¿Por qué?

—Por la sencilla razon de que el testimonio de un guarda de la chusma, es decir, de un hombre que ocupa una posicion tan baja en la escala social, no inspira sino una mediana confianza; y os lo repito—añadió el Sr. Simuns,—ese hombre es el único que podria en rigor declarar alguna cosa.

—Ya lo encontraré—dijo de nuevo Tom.

—Ahora—prosiguió diciendo el solicitor,—suponiendo que logreis encontrar al teniente Percy y que éste consienta en hablar, creéis buenamente que todo está hecho, ¿no es verdad?

—¡Toma! se me figura.....

—Estais en un error.

—¿Cómo?—exclamó Tom.

—El procurador general no se mezclará en el negocio. Lord Evandale es par del reino, tiene asiento en la Cámara alta, y es necesario, para perseguirlo, obtener una autorizacion del Parlamento. ¿Consentirá en ello la Cámara? Es poco probable.

En ese caso no os quedará otra accion contra lord Evandale que el curso de un pleito.

Y ya lo sabeis, Sr. Tom, los pleitos cuestan mucho en Inglaterra. Por lo que á mí hace—añadió el Sr. Simuns—no me encargaria de emprender ese negocio sin que se me depositase al ménos una caucion de 10.000 libras.

—¡Diez mil libras!—exclamó Tom.

—Lo ménos.

—¡Es exagerado!

—No lo creais—repuso el Sr. Simuns—y aun así no sabré deciros si entraré en mis desembolsos.

—Pero..... ¡es inconcebible que se necesite tanto dinero para obtener justicia y adquirir uno lo que le pertenece!—exclamó Tom.

—No digo que no, pero así es.

—Pues entonces.....

—Entonces vuestro amo hará bien en resignarse y en adoptar el partido que le queda.

—¿Qué partido?

—El de una transaccion.

—¡Jamás!—repuso el leal servidor de lord William.

—Como os plazca—dijo el Sr. Simuns.—Solamente no echeis en saco roto mis consejos..... tomad vuestras precauciones.

Tom se quedó mirándolo.

—Lor Evandale—prosiguió el Sr. Simuns—se halla en una situacion que considero como inespugnable.

—¿Y qué?—preguntó Tom.

—Si todo lo que me habeis dicho es verdad, es un hombre poco escrupuloso.

—Así es.

—Y si tratais de dar un escándalo, no creo que retroceda ante un nuevo crímen.....

—¡Oh! ¡Hay justicia en Inglaterra!—exclamó Tom.

El Sr. Simuns se encogió de hombros.

Tom dijo entonces levantándose:

—Veo con dolor que me habia hecho una ilusion al contar con vuestro apoyo.

—No me juzgueis á la ligera, Sr. Tom—respondió el solicitor;—siempre y cuando querais, me encontrareis á vuestra disposicion y á la de lord William, para obligar á lord Evandale á una transaccion.

—No queremos transaccion de ninguna especie—dijo Tom con altivez.—Adios, señor Simuns.

—Hasta la vista, Sr. Tom.

Y el solicitor se levantó á su vez y acompañó á Tom hasta la puerta del gabinete.

—Ya nos volveremos á ver—le dijo.

—No lo creo, caballero.

—Y yo estoy seguro.

Tom tomó la puerta precipitadamente, bajó por Pater-Noster, luego por Sermon-Lane, y llegó á orillas del Támesis.

Ya allí, se embarcó en el *penny-boat* de Sprinfields y pasó á la opuesta márgen, á la entrada del Borough.

Y en fin, al desembarcar en la orilla derecha del rio, se dirigió á pié hácia una calle que conocen muy bien nuestros lectores, esto es, á Adam-street.

En esta calle era donde vivia Betzy, la mujer de Tom, y en la misma casa donde éste habia aposentado á lord William, con su esposa y sus hijos, á su vuelta de Australia.

Tom llegó allí desesperado.

En vez de entrar primero en el cuarto de lord William, se fué derecho á la habitacion de su mujer.

—¿Y bien?—le preguntó ésta.

Tom movió la cabeza con desaliento.

—Esas gentes del foro no tienen entrañas—dijo.

Y le contó el resultado de la entrevista con el Sr. Simuns.

—Ese hombre tiene razon hasta cierto punto—dijo Betzy—pero yo he concebido otras esperanzas.

—¡Veamos!—exclamó Tom con ansiedad.

—Hace poco—prosiguió Bezty con cierto misterio—he salido un instante para ir al mercado.

—Bien—dijo Tom.

—Y al volver me he cruzado en la calle con una mujer que venia á pié, cubierta con un velo espeso y que parecia buscar alguna cosa.

—¿Y esa mujer?.....

—Tiene el aspecto y el modo de andar de Anna.

—De lady Pembleton?

—Sí.

Tom se extremeció de piés á cabeza.

—Y no estoy lejos de creer—añadió Betzy,—que lo que busca es el modo de ver á lord William.

Y diciendo esto, Betzy se aproximó á la ventana y miró á la calle.

Pero casi al mismo tiempo se volvió de repente y exclamó:

—¡Calla!..... Por aquí vuelve..... ¡Mira!

Tom se acercó vivamente á la ventana y miró á su vez á la calle.

XV.

Tom dirigió la vista hácia el punto que le indicaba Betzy.

Veíase allí en efecto una mujer que parecia errar á la ventura, y que con la cabeza levantada iba examinando todas las casas.

—Sí—dijo Tom—ella es: no te habias engañado.

De pronto aquella mujer pareció decidirse, atravesó la calle, y entró resueltamente en el estrecho portal de la casa.

Entonces Tom dijo á su mujer.

—Espérame, voy á salir á su encuentro.

Y se precipitó por la escalera.

La mujer, que subia con paso ligero, y Tom, que bajaba precipitadamente la escalera, se encontraron en el descanso del segundo piso.

—¿Milady?—dijo Tom en voz baja.

Lady Pembleton, pues era, en efecto, ella, se levantó vivamente el velo.

—Os buscaba—dijo.

Y echó temblando una mirada á su alrededor, como avergonzada de haber penetrado en aquel casucho miserable.

Pero sobreponiéndose y haciendo un esfuerzo, se asió al brazo de Tom, y le dijo por lo bajo.

—He venido sin que lo sepa lord Evandale.

—¡Ah!—exclamó Tom.

—Quisiera ver de nuevo á..... la persona que decís ser lord William.

—Aquí vive—repuso Tom.

—¿En esta casa?.....

—Mirad, esa es la puerta de su cuarto.

—¿Y..... está..... solo?

—No, señora—dijo Tom—está con su mujer y con sus hijos.

—¿Sus hijos?..... ¿su mujer?.....

Lady Pembleton dijo estas palabras con un acento extraño.

Pero en fin, la emocion que se habia